

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**92**      *DILLERS, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, y de conformidad con lo establecido en los artículos 173 y siguientes de Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los accionistas de la mercantil DILLERS, S.A., a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Castrobarto nº 10, planta 2, puerta 9, 28042, el día 20 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, 21 de febrero de 2023 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.- Aprobación de la compra de 400 acciones en autocartera, las numeradas del 9.601 al 10.000, ambas inclusive.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas, que, a partir de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del Día y demás, a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y, por la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

En Madrid, 4 de enero de 2023.- Miguel Granados López-Dóriga, Administrador Único.

ID: A230000678-1